

FACTURA DE
VENTA
ELECTRÓNICA



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

Factura Electrónica De Venta No

JM No. 4460

FECHA FACTURA

16 de diciembre de 2025

FECHA VENCIMIENTO

11 de enero de 2026

FECHA DE VERIFICACION

12/12/2025 16:08:31

Página 1 de 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094570289 que habilita desde JM 4395 hasta JM 5000. Vence 2026-06-18

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
NIT	899999034 1		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
ZONA FRANCA, SENA BODEGA 14 Y 15		Rionegro	3103847732
CORREO ELECTRONICO	PLAZO	FORMA DE PAGO	
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	30	Credito	

Nº ORDEN - CONTRATO

POR CONCEPTO DE

#\$36-02-00-005-920310;OC154770;dlmoreno@sena.edu.co#\$

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	EM-159	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS	6	Und.	146.065,54	19%	27.752,45	876.393,24
2	EM-002	EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES	6	Und.	121.567,61	19%	23.097,85	729.405,66
3	EM-012	EXTINTOR DE AGUA DE 14 GALONES TIPO SATELITE	2	Und.	1.024.446,19	19%	194.644,78	2.048.892,38
4	EM-077	EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS	5	Und.	419.339,97	19%	79.674,59	2.096.699,85
5	SE-019	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1	Und.	920.222,59	0%	0,00	920.222,59

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/ETE CON TRES CENTAVOS
Esta factura de venta se aplica las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título – valor.



CONSIGNAR A NOMBRE DE JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
NIT: 900353659 - 2 BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE No.108969997379

SUBTOTAL

6.671.613,72

Base 0%

920.222,59

Exento

0,00

Base 5%

0,00

Iva 5%

0,00

Base 19%

5.751.391,13

Iva 19%

1.092.764,31

DESCUENTO

0,00

TOTAL DE LA OPERACIÓN

7.764.378,03

B . OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2

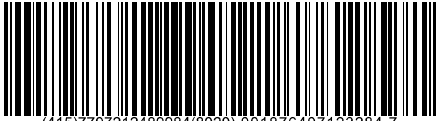
TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

RESOLUCIÓN DE
LA NUMERACIÓN
DE LA FACTURA
(DIAN)

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 18764071232847			
			 (415)7707212489984(8020) 001876407123284 7			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 5 3 6 5 9		2				
11. Razón social						
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S						
12. Dirección seccional						Cód.
Impuestos y Aduanas de Valledupar						2 4
24. Dirección						
CR 11 14 80						
25. País		26. Departamento		27. Municipio		
Colombia		Cesar		Valledupar		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante						
						
1001. Apellidos y nombres ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA				984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía				985. Cargo		
1003. No. Identificación 40913012				989. Dependencia		
1004. DV 2				990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S				992. Área		
				993. Establecimiento		
				997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 6 - 1 7 / 1 0 : 2 0 : 1 7		

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876			
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2					
					4. Número de formulario 18764071232847					
 (415)7707212489984(8020) 001876407123284 7										
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
9 0 0 3 5 3 6 5 9		2								
11. Razón social JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S										
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar										
1	29. Establecimiento JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA CARRERA 11 14 80 BRR LOPERENA									
	30. Modalidad DOCUMENTO SOPORTE	Cód. 6	31. Prefijo JMDS	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1		
2	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
3	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
4	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
5	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
6	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
7	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
8	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
9	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
10	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		
11	29. Establecimiento									
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.		